



EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



No. DE FOLIO:
DEGNO
FECHA:

063-2025

31 de enero de 2025

DATOS DEL PREDIO					
NOMBRE: [REDACTED]		No. DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED]			
CALLE: [REDACTED]		No. Ext. [REDACTED]	No. INT. [REDACTED]		
COLONIA: PRIMERO ES CORTAZAR		LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.		COLONIA REGULAR: ☒	
DOMICILIO PARA NOTIFICAR:		EL MISMO		TEL: [REDACTED]	
TIPO DE OBRA					
☐ CONSTRUCCIÓN	☐ AMPLIACIÓN	☐ REMODELACIÓN	☐ DEMOLUCIÓN	☐ CIMENTACIONES	
☐ ÁREAS JARDINADAS	☐ MUROS	☒ LOSA	☐ PAVIMENTOS	☐ MALLA CICLÓNICA	
TIPO DE LICENCIA: ☒ NORMAL		☐ REGULARIZACIÓN	☐ PRÓRROGA	☐ REPARACIÓN DE BANQUETAS	
USO DE SUELO					
☒ HABITACIONAL	☐ COMERCIAL	☐ INDUSTRIAL	☐ SERVICIOS	☐ OTROS USOS	
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:					
☐ MARGINADO	☐ ECONÓMICO	☒ MEDIO	☐ RESIDENCIAL	☐ DEPARTAMENTOS	
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO: [REDACTED]					
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO: [REDACTED]		FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA: [REDACTED]			
DOCUMENTOS QUE PRESENTA					
☐ ANTERIOR LICENCIA DE CONST.	☒ ESCRITURA	☒ COPIA DE PREDIAL	☒ RECIBO DE AGUA O LUZ	☐ ALINEAMIENTO Y Rta. OFICIAL	
☒ IDENTIFICACIÓN OFICIAL	☐ INE O CARTA PODER	☐ COPIA DE PRO.	☐ AVALUO	☐ PROYECTO ARQUITECTÓNICO	
☐ PLANO ESTRUCTURAL	☐ MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL		OBSERVACIONES:		
UNIDAD DE MEDIDA:			CONSTRUCCIÓN DE 126.00 M2 DE LOSA EN PLANTA BAJA, CASA-HABITACIÓN.		
☐ VIVIENDA	☒ M2	☐ METRO	*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***		
COSTO DE LA LICENCIA:		CANTIDAD: 126.00 M2			
COSTO:		TOTAL: \$ 1,128.00			
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:		CASA HABITACIÓN			
USO DESTINADO:		CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN PLANTA BAJA			
VIGENCIA DE LA LICENCIA:		30 de junio de 2025			
P R O:		ARQ. ISRAEL MARTÍNEZ VENTURA			

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 590, 592, 594, 595, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 614, 616, 617, 618, 627, 631, 632, 664 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., ART. 25 - LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE CAUSARÁN Y PAGARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

Cd. Arq. Archiva



CUEVAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL